

Diputado de Jo- }
 maquera, se dep. }
 Excusado. }
 Vase Memorial de Juan Reyes, Diputado que ha sido de Jo-
 maquera, y nuevam^{te} nombrado para este próx^{to} año, Suplicando à
 la Ciudad le exonere de este Empleo por hallarse gravem^{te} en
 ferreo, segun previene Certificación; Y haviendolo oido, lo dió por
 Excusado, y = Acuerdo, que el Señor D.ⁿ Juan. Rocamora, y Parre,

Regidor, proponga sujeto que fuere apto para este emcarop.

Diputados de }
 Cinco Alquerías. }
 El Señor D.ⁿ Gaspar de Pina, Regidor, dió, le pareció de ven
 continuar por Diputados de Cinco Alquerías, los que lo fueron
 en el año proximo, mediante ser sujetos de entera satisfacción, y
 aptos para estos Empleos; lo q. hare próx^{to} en fuerza de la Co-
 misión que le confirió la Ciud. Quén haviendolo oido. Acuerdo q.
 los Diputados de dicha Diputación sean los mismos, que lo han de ser
 de ser en la Ciudad proxima.

Título de Henras }
 Don, y Albeytan. }
 Presente un Título del Arce de Herrador, y Albeytan, des-
 pachado por el R.^l Prothoalbeytato à favor de Alfonso Garcia, natu-
 ral de esta Ciud; Y haviendolo oido, lo cometiò al Cav.^o Procurador
 Sen.^l para q. se informe, y traiga razon.

En Beinarbo de la...

Ante Nos^{tt}
 Pedro fax. do Calderon } Juan Maxescoti
 S. S. S.

